Neiva, 04 de diciembre de 2024 C.E.INT-CALI-068-2024

Señores
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
ATN. DRA. LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CAM Av. 2 Norte #10-70
Santiago de Cali – Valle del Cauca
Correo electrónico: cargomezing@yahoo.es

REFERENCIA: CONTRATO No. 4151.010.26.1.0759-2024
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0309 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA HASTA 25 DE DICIEMBRE DE 2024

Respetada Sra. secretaria:

Por medio de la presente comunicación, el grupo interventor SAS CAP OPH, en su calidad de encargado de la interventoría de los 4 contratos de obra resultantes del proceso de licitación pública no. 4151.010.32.1.0309 de 2024, se permite informar sobre el desequilibrio económico que se viene presentando en la ejecución del contrato de interventoría, tal como se muestra a continuación:

VALORES PAGADOS POR LA INTERVENTORIA:

GASTOS GENERADOS	
SUELDOS	$ 69.240.775,00
VIATICOS	$ 325.000,00
AUX TRANSPORTE	$ 567.000,00
CESANTIAS E INTERESES	$ 6.126.021,00
PRIMA	$ 6.041.854,00
PAGOS PILA	$ 26.638.708,00
EXAMENS INGRESO	$ 776.100,00
ARRIENDOS	$ 5.100.000,00
PASAJES Y TRANSPORTE	$ 1.417.950,00
ALOJAMIENTO MANUTENCION	$ 767.476,00
UTILES Y PAPELERIA	$ 60.000,00
TRAMITES Y LICENCIAS	$ 77.000,00
SERVICIOS TECNICOS COMPUTADORES	$ 80.000,00
POLIZAS	$ 2.644.920,00
VEHICULO 1	$ 16.392.000,00
VEHICULO 2	$ 5.464.000,00
TOTAL	$ 141.718.804,00

VALORES COBRADOS A LA ENTIDAD (ACTA 1 Y 2): $102.333.042
DESFASE EN CONTRA DEL CONSORCIO: $ 39.385.762

Este desequilibrio se deriva de la modalidad de pago planteada por avance de obra ejecutada y de los bajos porcentajes de ejecución registrados por los cuatro contratistas seleccionados por la Alcaldía Municipal.

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

VR TOTAL:	$ 431.386.712
VR FACTURADO:	$ 102.333.042 equivale a 23,7%
PLAZO TRANSCURRIDO:	3 MESES. Plazo se agota el 10 dic 024
VR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 329.053.670 equivale a 76,3%

OTRAS CONSIDERACIONES:

- **Porcentaje de ejecución del contrato de interventoría**: Faltando 6 días para el vencimiento del plazo contractual, únicamente hemos logrado facturar un 23,7% del valor total del contrato. No obstante, los pagos efectuados al personal al servicio de la interventoría se realizan por el 100% del mes laborado.
 Esta situación evidencia la afectación financiera que enfrenta la interventoría debido al esquema actual de pago.

- **Asignación y cálculo de personal**: Cada ingeniero residente viene atendiendo plenamente los dos lotes asignados, pero la entidad reconoce únicamente el 75%. Esta discrepancia no refleja la realidad del trabajo ejecutado y agrava el desequilibrio económico del contrato.

- **Costos de alquiler de oficina**: Desde el inicio del contrato, se ha alquilado una oficina por un valor mensual de $1.700.000, que no ha sido reconocido como parte de los costos directos, pese a ser indispensable para el cumplimiento de las funciones de interventoría.

En este contexto, solicitamos respetuosamente:

- Se considere y reconozca desde el inicio del contrato, un porcentaje del 10% del costo del personal propuesto y se adicione al cálculo resultante del valor del personal afectado por el avance de obra. Ello permitiría balancear en algo las condiciones de desequilibrio por pago de personal.

- Se proceda con el recálculo y reconocimiento de los valores de **COSTOS DIRECTOS** del contrato desde su inicio, sin afectación al porcentaje de avance de obra de los contratistas, considerando las particularidades de la interventoría.

- Se proceda con la inclusión del costo del alquiler de oficina dentro del rubro de costos directos desde el inicio del contrato hasta el 25 de diciembre de 2024, por un valor mensual de $1.700.000 y se efectúe su reintegro.

Estamos dispuestos a presentar los soportes necesarios y a atender cualquier reunión o consulta que permita abordar esta situación de manera oportuna.

Confiamos en su disposición para analizar esta solicitud y en la posibilidad de implementar las medidas propuestas para restablecer el equilibrio económico del contrato y continuar con el acompañamiento a los contratistas de obra **hasta el 25 de diciembre del año en curso, o más allá si la entidad lo estima pertinente.**

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
C.C. No. 10.537.995 de Popayán
Representante legal - Director de interventoría

c.c. Ing. Carmen Stella Gómez- Apoyo a la supervisión, secretaría de Infraestructura. cargomezing@yahoo.es
ingenierofabergaviria@gmail.com Alcaldía de Cali